

Circular 03/2008

**Set de Material Básico
para Nuevos Clubes**

Madrid, 3 de Julio de 2008



Asociación Española de Go

Índice

1.-	INTRODUCCIÓN.....	3
2.-	REQUISITOS.....	3
3.-	CONTENIDO DEL SET DE MATERIAL BÁSICO PARA NUEVOS CLUBES.....	3
4.-	CONSIDERACIONES	3

1.- Introducción

La Asociación Española de Go (AEGO), en su afán de promover la creación de clubes de Go por la geografía española que estén asociados a la misma, proveerá a todo aquel interesado en la constitución de un nuevo club y de forma inmediata, de ayuda para la elaboración de sus estatutos mediante el envío de unos estatutos tipo. Así mismo, una vez constituido el nuevo club, además de tener acceso a todas las ayudas que ofrece la AEGO a sus clubes, recibirá un Set de Material Básico para Nuevos Clubes de forma gratuita.

2.- Requisitos

- I. El club constituido inicialmente debe constar de al menos 3 socios.
- II. En los estatutos del club debe figurar la afiliación del club y, por lo tanto, de sus socios, a la Asociación Española de Go (AEGO).
- III. La AEGO habrá de recibir una copia del resguardo sellado de la solicitud de asociación, y copia sellada (al menos en la página con referencia a la AEGO) de los estatutos incorporados a dicha solicitud.

3.- Contenido del Set de Material Básico para Nuevos Clubes

- I. 3 tableros de hule de calidad importados de Japón (13X13 en un lado y 19X19 en el otro)
- II. 3 juegos de piedras.
- III. 25 librillos de difusión del Go

Así mismo los clubes podrán solicitar ayuda para la creación de su página web por parte de la AEGO, la cual proporcionará además un redireccionador a la misma desde [http://aego.biz/\[nombreDelClub\]](http://aego.biz/[nombreDelClub])

4.- Consideraciones

En caso de su no disposición, la AEGO proveerá de material de juego de similares características, a su entera discreción.